

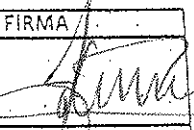


COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Lanús a 14 de Febrero del año 2020, la
Comisión Electoral establecida con fecha 07 de Febrero del año 2020, para
vetar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria Centro Cultural y Artístico Club de Cerveza Los Copihues
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Lanús, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 13 de Marzo del año 2020
- Horario : inicio 21:00 término 23:00
- Lugar y dirección : J.V.V. Uvalde
La Concordia 2314

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro Cultural y Artístico Club de Cerveza Los Copihues

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Orlando Centreras Marín	5583524	
2	Miliza Angulo Vergara	5.709.812-0	
3	Juan Amador Sierra	8.487428-0	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl

